

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **NC2017/0003838**

PETICION TRAMITE ACELERADO DE PATENTES

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito presentar los siguientes documentos para participar en el programa de trámite acelerado de patentes.

- a. Copia de la acción oficial de patentabilidad emitida por la USPTO de fecha **25 de abril de 2016**, junto con la respectiva traducción al castellano. Cabe resaltar que en dicha acción oficial solo se emitieron objeciones de claridad. No se citó arte previo.
- b. Copia de la respuesta del solicitante a la acción oficial radicada el **25 de julio de 2016** junto con las reivindicaciones modificadas **1-61** y su respectiva traducción al castellano.
- c. Copia de la notificación de concesión (Notice of allowability) en donde se establece que las reivindicaciones concedidas son las **1-39 y 41-61 (60 en total)** de la respuesta radicada el **25 de julio de 2016**.
- d. Notificación de aceptación (notice of allowance) en donde se establece que la solicitud ha sido examinada y aceptada para conceder la patente.
- e. Copia de la patente **US 9,512,124** con las reivindicaciones concedidas **1-60**.

- f. Tabla de correspondencia en donde se observa que las reivindicaciones concedidas por la USPTO son las mismas modificadas en Colombia el **22 de marzo de 2018.**

Del Señor Director,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41